



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución N°

172-2016

Montevideo,

04 OCT. 2016

VISTO: la Licitación Abreviada N° 185/2016, para la realización de una Consultoría para el relevamiento de necesidades de OPP para la confección de una hoja de ruta que permita la implementación de un sistema de Inteligencia de Negocios y Gestión de Datos, convocada por esta Oficina;

RESULTANDO: I) que corresponde designar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones para dicha Licitación, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 26 de setiembre de 2016;

II) que para conformar la misma fueron propuestos por la División Financiero Contable, el Cr. Antonio Ambite en calidad de titular, la Cra. Cecilia Astessiano en calidad de suplente; por la División Asesoría Letrada, Esc. Jane Ramírez, como suplente la Dra. Francia González; por el Área de Tecnologías de la Información como titular el Señor Ramón Collazo y como alterno la Analista de Sistemas Alicia Silvera; por Líder de Proyecto, como titular Ingeniera de Sistemas Gabriela Delfino y como alterno la Analista de Sistemas Alicia Silvera y en calidad de Representantes de la OPP destinatarios de la Consultoría, como titulares Cra. Lucía Wainer y Sr. Diego Silva Algorta y como alterno Mag. Diego Gonnet;

CONSIDERANDO: que el régimen de contratación legal vigente aplicable, prevé el pronunciamiento de la referida Comisión a efectos de evaluar las propuestas presentadas en la apertura;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a la normativa vigente;

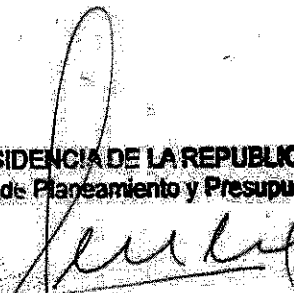
**EL DIRECTOR DE LA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:**

1°.- Designese para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones para el llamado a Licitación Abreviada N° 185/2016, a: Cr. Antonio Ambite, Esc. Jane Ramírez, Sr. Ramón Collazo, Ing. Gabriela Delfino, Sr. Diego Silva Algorta y a la Cra. Lucía Wainer como titulares; y a la Cra. Cecilia Astessiano, Dra. Francia González, An. Alicia Silvera, y al Mag. Diego Gonnet como suplentes.

2°.- Pase a la División Gestión y Desarrollo Humano de esta Oficina, a los efectos correspondientes.

3°.- Comuníquese, etc.-

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto**


**Cr. Alvaro García
Director**

(Ps)